LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2008

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

SUBSECRETARIA DE CARABINEROS SUBSECRETARIA DE CARABINEROS (01)

Partida	:	11
Capitulo	:	13
Programa	:	01

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		1.012.477
09		APORTE FISCAL		989.590
	01	Libre		989.590
15		SALDO INICIAL DE CAJA		22.887
		GASTOS		1.012.477
21		GASTOS EN PERSONAL	02	235.200
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	251.072
24 01		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		515.799
	01	Al Sector Privado		515.799
	003	Becas		515.799
		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		10.406
	04	Mobiliario y Otros		4.571
	06	Equipos Informáticos		5.835

Glosas:

01 La administración y ejecución de este programa se efectuará en forma directa por el Subsecretario de Carabineros.

02 Incluye:

a) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional

- Miles de \$: 8.204

b) Convenios con personas naturales

- Miles de \$: 153.294

03 Incluye:

Capacitación y perfeccionamiento, Ley 18.575

- Miles de \$: 2.833